

SESIÓN DE INSTALACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

Ñipas, a 06 de Diciembre del 2016, siendo las 12:14 horas, se procede dar inicio al acto de instalación del nuevo Concejo Municipal periodo 2016 – al 2020, representado por su Alcalde electo y Honorable Cuerpo de Concejales, de acuerdo al Artículo 83 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

1.- Secretario Municipal da Lectura a la Sentencia de Proclamación de Alcalde Número 12, de fecha 30 de Noviembre del 2016, del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bio Bio.

Secretario Municipal: procede a tomar Juramento, a Don José Benito Bravo Delgado, jura o promete observar la Constitución y las Leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propia de su respectivo cargo de Alcalde de la Comuna de Ránquil por el periodo 2016 al 2020.

Sr. José Benito Bravo Delgado: Si jura.

2.- Secretario Municipal: da lectura a la Sentencia de Proclamación de Concejales Número 12, de fecha 30 de Noviembre del 2016, del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bio Bio,

Secretario Municipal: procede a tomar juramento a los siguientes Concejales:

1.- Don Felipe Rebolledo Sáez, Concejal Electo jura o promete observar la Constitución y las Leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su respectivo cargo de Concejal de la Comuna de Ránquil por el periodo 2016 al 2020.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez: Si jura.

2.- Don Jorge Aguilera Gatica, Concejal Electo jura o promete observar la Constitución y las Leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su respectivo cargo de Concejal de la Comuna de Ránquil por el periodo 2016 al 2020.

Sr. Jorge Aguilera Gatica: Si jura.

3.- Don Claudio Rabanal Muñoz, Concejal Electo jura o promete observar la Constitución y las Leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su respectivo cargo de Concejal de la Comuna de Ránquil por el periodo 2012 al 2016.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz: Si jura.

4.- Don Eladio Cartes García, Concejal Electo jura o promete observar la Constitución y las Leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propia de su respectivo cargo de Concejal de la Comuna de Ránquil por el periodo 2016 al 2020.

Sr. Eladio Cartes García: Si jura.

5.- Don Leonardo Torres Palma, Concejal Electo jura o promete observar la Constitución y las Leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propia de su respectivo cargo de Concejal de la Comuna de Ránquil por el periodo 2016 al 2020.

Sr. Leonardo Torres Palma: Si jura.

6.- Don Víctor Rabanal Yevenes, Concejal Electo jura o promete observar la Constitución y las Leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propia de su respectivo cargo de Concejal de la Comuna de Ránquil por el periodo 2016 al 2020.

Sr. Víctor Rabanal Yevenes: Si Prometo.

FIJACION DE DIA HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS.

Sr. Alcalde; señala que se debe tomar el acuerdo entre los miembros del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, acerca del numero de Sesiones Ordinarias, el día y la hora para dicho acto.

1.- Se somete a votación el Número de Sesiones Ordinarias.

Sr. Felipe Rebolledo; propone cuatro Sesiones al mes.

Sr. Jorge Aguilera, propone tres Sesiones al mes.

Sr. Claudio Rabanal; propone tres sesiones al mes.

Sr. Eladio Cartes García, propone Sesiones al mes.

Sr. Leonardo Torres Palma, propone tres sesiones al mes.

Sr. Víctor Rabanal Yevenes; propone tres sesiones al mes.

Sr. Alcalde; propone tres Sesiones al mes.

Conclusión; se aprueba por mayoría de los miembros del Concejo, de TRES SESIONES AL MES.

2.- Se somete a votación el día de la Sesión.

Sr. Felipe Rebolledo; propone el día Lunes.

Sr. Jorge Aguilera, propone el día Lunes.

Sr. Claudio Rabanal; propone el día Lunes.

Sr. Eladio Cartes García, propone el día Lunes.

Sr. Leonardo Torres Palma, propone el día Lunes.

Sr. Víctor Rabanal Yevenes; propone el día Lunes.

Sr. Alcalde; propone el día Lunes.

Conclusión; se aprueba unánimemente por los miembros del Concejo, de SESIONAR EL DIA LUNES.

3.- Se somete a votación la hora de Sesionar.

Sr. Felipe Rebolledo; propone el día lunes a las 15:30 horas.

Sr. Jorge Aguilera, yo apruebo lo que propone el Alcalde.

Sr. Claudio Rabanal; propone el día lunes a las 15:30 horas.

Sr. Eladio Cartes García, propone que el Alcalde desida.

Sr. Leonardo Torres Palma, propone el día lunes a la 15:45 horas.

Sr. Víctor Rabanal Yevenes; propone el día lunes a las 15:30 horas

Sr. Alcalde; propone el día lunes a las 15:30 horas

Conclusión; se aprueba por mayoría de los miembros del Concejo, SESIONAR A LAS 15:30 HORAS.

Sr. José Bravo Delgado, Presidente Titular del Honorable Concejo, cierra la Sesión de Instalación a las 12:50 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
Secretario Municipal